

ACTA DE LA SESIÓN 517 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2013 EN LA SALA DE CONSEJO ACADÉMICO (EDIFICIO “C” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero: P

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Luna Sánchez: P

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Isaías Hilerio Cruz: P

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Martha de la O Gasca: P

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P

Sr. Aníbal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Sr. Joshua Bautista Azcárraga: P

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Mtro. William Sánchez Ortiz: P

Representante propietario de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 13:20 hrs.

Acuerdo

517.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, informa que la Sesión es para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Electrónica para el periodo 2013-2017, los asuntos varios se tratarán en la Sesión 518 que se realizará a continuación, solicita comentarios, al no haber, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

517.2 Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Informe de la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el Periodo 2013-2017 (Art. 55 y 56 del RIOCA*).
4. Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el Periodo 2013-2017 (Art. 29 Frac. II de la LO*).

3. Informe de la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el Periodo 2013-2017 (Art. 55 y 56 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

517.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el periodo 2013-2017.

4. Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el Periodo 2013-2017 (Art. 29 Frac. II de la LO*).

El Presidente del Consejo comenta que es una competencia de los Consejeros Divisionales la designación de los Jefes de Departamento, menciona que la votación se realizará de forma secreta, se pasará lista, se entregará la boleta y se debe votar por una de las 4 opciones que se encuentran en ella, para que haya un ganador debe obtener por lo menos 6 votos y para la designación se debe obtener la mayoría.

Se procede a distribuir las papeletas para votar, se nombra como escrutadores al Sr. Joshua Bautista y al Sr. Jorge Ramírez.

La votación queda de la siguiente manera:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, 9 votos.

Ing. Edgar Alejandro Andrade González, 3 votos.

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá, 0 votos.

Se designa al Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez como Jefe del Departamento de Electrónica.

El Presidente del Consejo felicita al ganador y agradece a los demás participantes en el proceso.

Acuerdo

517.4 Se designó al Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez como Jefe del Departamento de Electrónica para el periodo 2013-2017.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber da por concluida la Sesión a las 13:38 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

BORRADOR